



Resolución Rectoral n.º 0524-2013-UNAP

Iquitos, 25 de febrero de 2013

VISTO:

El Oficio n.º 0412-VRAC-UNAP-2013, presentado el 21 de febrero de 2013, por el vicerrector académico (VRAC), sobre aprobación de cronograma de evaluación docente;

CONSIDERANDO

Que, con Resolución Rectoral n.º 0339-2013-UNAP, de fecha 13 de febrero de 2013, se resuelve aprobar el Reglamento de Evaluación Docente 2012 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, mediante Oficio de visto, don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico (VRAC), solicita al rector aprobar el cronograma de evaluación docente con fines de promoción, ratificación o separación para profesores principales, asociados y auxiliares, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobado mediante Resolución Rectoral n.º 0339-2013-UNAP;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el vicerrector académico (VRAC);

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

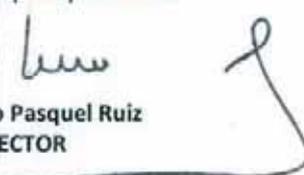
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el cronograma de evaluación docente con fines de promoción, ratificación o separación para profesores principales, asociados y auxiliares de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), según el siguiente detalle:

1. Presentación de solicitudes y expedientes para participar en el proceso de evaluación 2012, en sus respectivas facultades (anexo 4; solicitud en original y 02 copias original: para la facultad, una copia VRAC, una copia interesado).
Del 01 de marzo al 15 de abril de 2013
2. Evaluación de los miembros del Departamento Académico. Todas las facultades (anexo 8).
Del 16 al 23 de abril de 2013.
3. Evaluación del jefe de Departamento Académico y Evaluación del director de la Escuela de Formación Profesional (anexo 5 y 6).
Del 16 al 23 de abril de 2013.
4. Evaluación del decano. Todas las facultades (anexo 7).
Del 16 al 23 de abril de 2013.
5. Evaluación estudiantil de los docentes que participarán en el proceso de evaluación docente 2012. Todas las facultades (anexo 9).
Del 24 al 03 de mayo de 2013.
6. Evaluación de legajo personal por la comisión del proceso de evaluación docente 2012..
Del 07 al 14 de mayo de 2013
7. Clase modelo y entrevista personal.
Del 16 al 24 de mayo de 2013
8. Presentación del informe final del proceso de evaluación docente 2012, por las comisiones de evaluación docentes a sus respectivos decanos.
Del 27 al 31 de mayo de 2013
9. Remisión de los informes de evaluación de docentes 2012 por los decanos al Consejo Universitario.
Del 03 al 07 de junio de 2013



Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




Maria Isabel Maury Loera
SECRETARIO GENERAL